

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CELTIUM S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.

En el Cantón Guayaquil, el veintinueve de marzo del año 2019, a las once horas (11H00), en el local social de la compañía, ubicado en la Cda. Adace Calle B, No 201, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía CELTIUM S.A., el Sr. Felipe Xavier Vivar Jurado, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones y; la señora María Victoria García Baquerizo, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (USD \$800) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta al señor Felipe Xavier Vivar Jurado, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria, la señora María Victoria García Baquerizo, en su calidad de Gerente General de la misma. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018;**
- 4) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018;**
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el **primer** punto del orden del día, concediéndosele la palabra a la Gerente General de la compañía, señora María Victoria García Baquerizo, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado sin modificación alguna con abstención de la señora María Victoria García Baquerizo, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el **segundo** punto del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaria se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, Ing. Lidice Alexandra García Melgar, por el ejercicio fiscal del año 2018

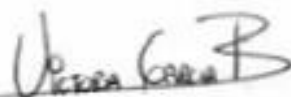
, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al **tercer** punto del orden del día, toma la palabra la señora María Victoria García Baquerizo, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueban los Estados Financieros de la

empresa sin modificación alguna con la abstención de la señora María Victoria García Baquerizo, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la Gerente General y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018, sugiriendo que la pérdida neta por Un mil doscientos doce con 36/100 dólares (US\$1.212,36) sea transferida a Resultados Acumulados. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que la pérdida neta sea compensada con la cuenta Adopción NIIF por primera vez. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra, la señora María Victoria García Baquerizo, quien mociona alalng. Lidice Alexandra García Melgar, para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos alalng. Lidice Alexandra García Melgar, como Comisario Principal de la compañía, autorizando ala Secretaría de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaría de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluido el receso, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía CELTIUM S.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y la Secretaría que certifica.- levantándose la sesión a las doce horas y treinta minutos (12H30).- f) Felipe Xavier Vivar Jurado - Presidente de la Junta - Accionista, f) María Victoria García Baquerizo - Secretaria de la Junta - Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía CELTIUM S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 29 de marzo del 2019.



María Victoria García Baquerizo
Secretaria.